

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANO, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

Periodo Anual de Sesiones 2023 – 2024

Martes 21 de noviembre de 2023

**Sesión semipresencial realizada en la sala de sesiones Francisco Bolognesi del
Palacio del Congreso y en la sala de sesiones Ms Teams**

Siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del martes veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés se reunieron, presencialmente, en la Sala Francisco Bolognesi, del Palacio del Congreso de la República y, virtualmente, a través del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la presidencia de la congresista Ruth LUQUE IBARRA, los congresistas integrantes titulares: Francis PAREDES CASTRO, vicepresidenta, María Elizabeth TAIPE CORONADO, secretaria, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Nelcy Lidia HEIDINGER BALLESTEROS, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Jeny Luz LÓPEZ MORALES, Isaac MITA ALANOCA, Auristela Ana OBANDO MORGAN, Karol Ivett PAREDES FONSECA, Susel Ana María PAREDES PIQUÉ, Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO y Elvis Hernán VERGARA MENDOZA.

Verificado el quórum reglamentario inició la décima primera sesión ordinaria semipresencial de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuano, Ambiente y Ecología (en adelante CPAAAE).

Se deja constancia también que es la segunda sesión conjunta de la CPAAAE. En esta ocasión con la Comisión de Trabajo y Seguridad Social quienes realizaron la sesión contando con el quorum respectivo necesario.

1. ORDEN DEL DIA DE LA SESION CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1.1 Debate y votación del predictamen conjunto recaído en los Proyectos de Ley 5755/2023-CR y 6275/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley del Cuerpo de Guardaparques del Perú.

La presidenta señaló que el motivo para la realización de la sesión conjunta con la Comisión de Trabajo y Seguridad Social era analizar y debatir sobre el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 5755/2023-CR y 6275/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone la “Ley del cuerpo de Guardaparques del Perú”.

Asimismo, señaló que dicho documento es producto de reuniones de trabajo técnicas realizadas con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y con el sindicato de trabajadores de dicha entidad quienes están presentes en la sesión y, por último, expresó su agradecimiento a la asesoría de las comisiones por la apertura de dialogo y acuerdo para realizar el dictamen conjunto que se está presentando.

Seguidamente, sustentó los alcances y conclusiones del predictamen elaborado¹. Finalizada la sustentación cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas, comentarios y observaciones. Participó la congresista Cheryl Trigozo Reátegui, como autora del Proyecto de Ley 5755/2023-CR, quien agradeció por el

¹ Ver predictamen 5755/2023-CR y 6275/2023-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/11a_so/predictamen_guardaparques.pdf

esfuerzo realizado y lograr un texto que recoge los principales aspectos y reclamos para lograr una seguridad laboral y de logística para el trabajo de los Guardaparques. También participó la congresista Karol Ivett Paredes Fonseca, como autora del Proyecto de Ley 6275/2023-CR, quien expresó la necesidad de apoyar el predictamen porque revaloriza y visibiliza la carrera de los Guardaparques, asimismo participaron los congresistas Elvis Hernán Vergara Mendoza, María Elizabeth Taipe Coronado y Mery Eliana Infantes Castañeda en su calidad de miembros de la CPAAAE.

No habiendo más intervenciones, la presidenta cedió el uso de la palabra al presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social para continuar el debate desde dicha comisión y con sus respectivos miembros integrantes. Participaron en el debate desde esa comisión la congresista María Grimaneza Acuña Peralta, quien solicitó precisar el numeral 12.4 del texto propuesto a fin de que sea visto en la reglamentación de la Ley, y los congresistas Carlos Enrique Alva Rojas, Jorge Samuel Coayla Juárez, Isabel Cortez Aguirre y Isaac Mita Alanoca.

La presidenta de la CPAAAE y de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social señalaron que se considerará la propuesta realizada por la congresista María Grimaneza Acuña Peralta en el texto final.

No habiendo más intervenciones el presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social puso a consideración de los integrantes de su comisión el predictamen elaborado, con cargo a redacción, el que fue aprobado por UNANIMIDAD con los votos de los congresistas Pasión Neomias Dávila Atanacio, Isabel Cortez Aguirre, Cruz María Zeta Chunga, Jorge Alberto Morante Figari, Tania Estefany Ramírez García, María del Carmen Alva Prieto, María Antonieta Agüero Gutiérrez, María Grimaneza Acuña Peralta, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Noelia Rossvith Herrera Medina, Sigrid Tesoro Bazán Narro, Jorge Samuel Coayla Juárez y Carlos Enrique Alva Rojas. No se registraron votos en contra, ni votos en abstención.

Seguidamente cedió el uso de la palabra a la presidenta de la CPAAAE quien puso a consideración de los congresistas de su comisión el predictamen elaborado, con cargo a redacción, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD, con los votos a favor de los congresistas Ruth Luque Ibarra, Francis Paredes Castro, María Elizabeth Taipe Coronado, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Nilza Merly Chacón Trujillo, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Gladys Margot Echaíz de Núñez Izaga, Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros, Mery Eliana Infantes Castañeda, Jeny Luz López Morales, Isaac Mita Alanoca, Auristela Ana Obando Morgan, Karol Ivett Paredes Fonseca, Susel Ana María Paredes Piqué, Silvana Emperatriz Robles Araujo y Elvis Hernán Vergara Mendoza. No se registraron votos en contra, ni votos en abstención.

Finalmente, ambas comisiones consultaron, respectivamente, a sus integrantes la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la sesión, lo que fue aprobado.

En este estado, ambos presidentes, de la CPAAAE y de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, finalizaron la sesión conjunta y se suspendió por breves momentos la sesión ordinaria de la CPAAAE.

2. SESION ORDINARIA DE CPAAAE

2.1. Aprobación de Acta

Retomada la décima primera sesión ordinaria, la presidenta de la CPAAAE sometió a consideración de los congresistas integrantes el acta de la décima sesión ordinaria²,

² Ver Acta 10^º SO en el siguiente enlace:

realizada el 14 de noviembre de 2023. No habiendo observaciones, fue aprobada por unanimidad.

2.2 Despacho

La presidenta dio cuenta de los documentos enviados³ y recibidos⁴ hasta el 17 de noviembre de 2023, cuyas copias pueden ser solicitadas al equipo técnico.

2.3. Informes

La presidenta informó de la realización de la Cuarta Audiencia Pública Descentralizada en la región de Loreto, en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Maynas, a las 10 am., por lo que invitó a los congresistas integrantes a participar en dicho evento, y a los cuales se les ha remitido el programa de actividades para dicho día, a fin de debatir temas como los problemas de los pueblos en contacto inicial, la contaminación de los ríos y otros denunciados. Asimismo, a las 15 horas (3:00 pm) de ese día, se estará realizando una mesa de trabajo sobre el tema de violencia hacia niñas y adolescentes indígenas en la Amazonía que contará con la presencia de organizaciones civiles representativas de dicho sector.

También informó que se ha remitido a los despachos congresales a fin de realizar una reunión de trabajo conjunta con los asesores que designen para el jueves 24 de noviembre y presentar el borrador de predictamen sobre la Ley de Ordenamiento Territorial para su debate.

Asimismo, informó que el 28 de noviembre de 2023, a las 12:15 pm, y a solicitud de la Federación Nativa del río Madre de Dios y sus afluentes que agrupa a 38 comunidades nativas, habrá una reunión con los integrantes de la CPAAAE a fin de explicar sus preocupaciones sobre varias iniciativas legislativas.

No habiendo informes de los congresistas, la presidente continuó con el siguiente punto de la agenda

2.4. Pedidos

2.4.1. La congresista Mery Eliana Infantes Castañeda solicitó apoyar el pedido del Ministerio Público para la instalación de cámara Gesell en la provincia de Condorcanqui.

2.4.2. La congresista Karol Ivett Paredes Fonseca solicitó oficiar al Consejo Directivo se acuerde la realización de un Pleno temático sobre medio ambiente y pueblos indígenas para el 6 de diciembre de 2023.

Al respecto, la presidenta concordó que sería oportuno la realización de dicho pleno temático al conmemorarse también el día 6 de diciembre de 2023 el “Día de Guardaparque Peruano” y el 10 de diciembre de 2023 el “Día Internacional de los Derechos Humanos”.

Seguidamente, sometió a votación dicho pedido, el que fue aprobado por mayoría con los votos a favor de los congresistas Ruth Luque Ibarra, Francis Paredes Castro, María Elizabeth Taipe Coronado, Nilza Merly Chacón Trujillo, Pasión Neomias Dávila

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/11a_so/10a_so_acta_14_11_2023_cpaaae.pdf

³ Ver documentos enviados:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/11a_so/enviados_11a_so.pdf

⁴ Ver documentos recibidos:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/11a_so/recibidos_11a_so.pdf

Atanacio, Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros, Mery Eliana Infantes Castañeda, Jeny Luz López Morales, Auristela Ana Obando Morgan, Karol Ivett Paredes Fonseca, Susel Ana María Paredes Piqué, Silvana Emperatriz Robles Araujo y Elvis Hernán Vergara Mendoza. Con el voto en abstención de la congresista Gladys Margot Echaíz de Núñez Izaga. No se registraron votos en contra.

2.4.3. La congresista Francis Paredes Castro solicitó que se permita el uso de la palabra al señor representante de la Organización de Desarrollo Ambiental y Social (DAS Perú) especializada en asistencia humanitaria y contra el cambio climático para que informe sobre la situación ambiental en Purús y Yurúa (región Ucayali). Al respecto, la presidencia cedió el uso de la palabra a la señora Erika Baldeón Ríos.

Finalizada la exposición la presidenta continuó con el siguiente punto de agenda.

2.5. Orden del día

2.5.1. Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1732/2021-CR, 2772/2022-CR, 3506/2022-CR, 4851/2022-CR, 4896/2022-CR, 5081/2022-CR, 5421/2022-CR, 5573/2022-CR, 5843/2023-CR, 5852/2023-CR y 5894/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley para la protección, conservación y uso sostenible de los humedales en el territorio nacional.

La presidenta sustentó los alcances y conclusiones del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1732/2021-CR, 2772/2022-CR, 3506/2022-CR, 4851/2022-CR, 4896/2022-CR, 5081/2022-CR, 5421/2022-CR, 5573/2022-CR, 5843/2023-CR, 5852/2023-CR y 5894/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley para la protección, conservación y uso sostenible de los humedales en el territorio nacional⁵.

Finalizada la sustentación cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas, comentarios y observaciones. Participó el congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo.

No habiendo más intervenciones, la presidenta sometió a votación el predictamen siendo aprobado por mayoría con los votos a favor de los congresistas Ruth Luque Ibarra, Francis Jhasmina Paredes Castro, María Elizabeth Taipe Coronado, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Gladys Margot Echaíz de Núñez Izaga, Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros, Karol Ivett Paredes Fonseca, Susel Ana María Paredes Piqué, Silvana Emperatriz Robles Araujo y Elvis Hernán Vergara Mendoza.

Se registró el voto de abstención de los congresistas Nilza Merly Chacón Trujillo, Mery Eliana Infantes Castañeda, Jeny Luz López Morales y Auristela Ana Obando Morgan. No se registró votos en contra.

Se deja constancia el voto a favor del señor congresista Isaac Mita Alanoca, comunicando luego del acto de votación.

Seguidamente, se continuó con el siguiente punto de la agenda.

2.5.2. Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5950/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que declara de interés nacional la mitigación y remediación ambiental por la contaminación de la cuenca del río Coralaque del departamento de Moquegua.

⁵ Ver predictamen 1732/2021-CR, 2772/2022-CR, 3506/2022-CR, 4851/2022-CR, 4896/2022-CR, 5081/2022-CR, 5421/2022-CR, 5573/2022-CR, 5843/2023-CR, 5852/2023-CR y 5894/2023-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/11a_so/predictamen_ley_humedales.pdf

La presidenta sustentó los alcances y conclusiones del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5950/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que declara de interés nacional la mitigación y remediación ambiental por la contaminación de la cuenca del río Coralaque del departamento de Moquegua⁶.

Finalizada la sustentación cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas, comentarios y observaciones. Participó el congresista Víctor Raúl Cutipa Ccama.

No habiendo más intervenciones, la presidenta sometió a votación el predictamen siendo aprobado por mayoría con los votos a favor de los congresistas Ruth Luque Ibarra, Francis Jhasmina Paredes Castro, María Elizabeth Taipe Coronado, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Gladys Margot Echaíz de Núñez Izaga, Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros, Karol Ivett Paredes Fonseca, Susel Ana María Paredes Piqué, Silvana Emperatriz Robles Araujo y Elvis Hernán Vergara Mendoza.

Se registró el voto de abstención de los congresistas Nilza Merly Chacón Trujillo, Mery Eliana Infantes Castañeda, Jeny Luz López Morales y Auristela Ana Obando Morgan. No se registró votos en contra.

Se deja constancia el voto a favor del señor congresista Isaac Mita Alanoca, comunicando luego del acto de votación.

2.5.3. Sustentación del Proyecto de Ley 6088/2023-CR que propone la “Ley que establece la intangibilidad del Área de Conservación Regional Cordillera Escalera y fortalece acciones de conservación”, a cargo de su autora la congresista Lucinda Vásquez Vela.

La presidenta cedió el uso de la palabra a la congresista Lucinda Vásquez Vela para que sustente el Proyecto de Ley 6088/2023-CR que propone la “Ley que establece la intangibilidad del Área de Conservación Regional Cordillera Escalera y fortalece acciones de conservación”⁷, de su autoría.

Finalizada la sustentación, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y opiniones. No habiendo intervenciones la presidenta agradeció a la congresista por la información brindada que servirá de insumo para la elaboración del predictamen correspondiente.

2.5.4. Sustentación del Proyecto de Ley 5453/2022-CR que propone la “Ley que establece que las municipalidades están obligadas a colocar recipientes de colores en los espacios públicos de su jurisdicción”, a cargo de su autora la congresista Isabel Cortez Aguirre.

La presidenta cedió el uso de la palabra a la congresista Isabel Cortez Aguirre para que sustente el Proyecto de Ley 5453/2022-CR que propone la “Ley que establece que las municipalidades están obligadas a colocar recipientes de colores en los espacios públicos de su jurisdicción”⁸, de su autoría.

Finalizada la sustentación, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y opiniones. No habiendo intervenciones la presidenta agradeció a

⁶ Ver dictamen 5950/2023-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/11a_so/predictamen_pl_5950.pdf

⁷ Ver Proyecto de Ley 6088/2023-CR en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTMyNjQz/pdf>

⁸ Ver Proyecto de Ley 5453/2022-CR en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTEzMDQ4/pdf>

la congresista por la información brindada que servirá de insumo para la elaboración del predictamen correspondiente.

2.5.5. Sustentación de Proyectos de Ley 3203/2022-CR y 1727/2021-CR

La presidenta dejó constancia de que no se pudo realizar la sustentación de los Proyectos de Ley 3203/2022-CR, a cargo de su autor el congresista José Ernesto Cueto Aservi, y 1727/2021-CR, a cargo de su autoría la congresista Norma Martina Yarrow Lumbreras, debido a que no pudieron concurrir a la sesión con las disculpas del caso.

3. CIERRE DE SESIÓN ORDINARIA

No habiendo más temas que tratar la presidenta consultó la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la sesión, lo que fue aprobado sin observaciones, y finalizó la sesión siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos.

La grabación y transcripción de la sesión forman parte de la presente acta.

Ruth LUQUE IBARRA
PRESIDENTA

María Elizabeth TAIPE CORONADO
SECRETARIA